



OFICIO N° 118323
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.70°/373

VALPARAÍSO, 10 de septiembre de 2025

La Diputada señora ANA MARÍA GAZMURI VIEIRA, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la posibilidad de otorgar subsidios de vivienda a familias en donde alguno de sus miembros, particularmente niños, niñas o adolescentes, presenten Trastornos del Espectro Autista.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR REGIONAL DEL SERVICIO DE VIVIENDA Y
URBANIZACIÓN DE LA REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO



**ANA MARÍA
GAZMURI**
DIPUTADA

Valparaíso, septiembre de 2025

MATERIA: LO QUE INDICA SOBRE
CONSULTA SOBRE SUBSIDIOS
ESPECIALES.

Señor

Roberto Acosta Kerum

Director Servicio de Vivienda y Urbanismo Metropolitano

Presente

De mi consideración,

Junto con saludarles y en ejercicio de la facultad establecida en el artículo 9° de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados, remito a Usted el presente oficio, a través del cual solicito pueda informarme sobre la posibilidad de otorgar subsidios de vivienda a familias donde algún miembro de la familia, particularmente niños, niñas o adolescentes con trastorno del espectro autista, TEA.

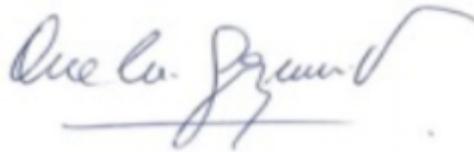


A través de mi oficina parlamentaria nos llegó la consulta de una serie de Comités de Vivienda del Distrito que represento y de otras comunas como Peñalolén, donde existe la inquietud de estos subsidios especiales de vivienda.

En este contexto es que hacemos la consulta a fin de que las familias con integrantes TEA tengan una oportunidad efectiva de acceso a una vivienda digna.

Sin otro particular,

Saluda atentamente,



Ana María Gazmuri Vieira

H. Diputada de la República



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. ANA MARÍA GAZMURI V.

